diario BASTA!

POR DISPUTA INTERNA ENTRE DOS FRACCIONES

PUEDE QUE EL PRD NO PARTICIPE EN EL 2027

La titular del instituto advierte que el partido podría quedarse sin registrar candidaturas si Arias y Romana no resuelven diferencias

ANA E. ROSETE
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La disputa interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México amenaza con comprometer su participación en las elecciones de 2027. Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral capitalino (IECM), advirtió que el partido podría quedarse sin registrar candidaturas si las fracciones encabezadas por las perredistas, Nora Arias y Polimnia Romana, no resuelven sus diferencias.

En entrevista con Diario Basta!, la funcionaria sostuvo que el organismo no cederá ante las presiones del grupo de Arias, al que responsabilizó de mantener "secuestradas" las instalaciones centrales desde el 14 de octubre, en protesta por las decisiones relacionadas con la dirigencia y las prerrogativas del partido.

"Uno no negocia con su secuestrador", afirmó Avendaño, al rechazar que el instituto modifique sus determinaciones para favorecer a una de las corrientes perredistas.

Explicó que el conflicto se remonta a 2024, cuando el PRD perdió su registro nacional, pero logró conservarlo en la capital. Desde entonces, las diferencias entre los grupos internos han derivado en litigios que han pasado por distintas instancias electorales sin que exista una solución aceptada por ambas partes.

De acuerdo con Avendaño, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, máxima autoridad electoral, ha emitido dos sentencias que reconocen la legitimidad jurídica de la corriente vinculada con Polimnia Romana para realizar los procedimientos relacionados con la dirigencia partidista.

En contraste, señaló que el grupo de Nora Arias mantiene la toma de las instalaciones, pese a las resoluciones judiciales. La consejera presidenta sostuvo que el IECM no tiene facultades para desconocer esas sentencias ni entregar recursos a una representación cuya legitimidad no está acreditada.

ASEGURA

- La consejera presidenta afirmó que el organismo no cederá ante presiones del grupo de Arias, que tiene "secuestradas" las instalaciones centrales

ORIGEN

- El conflicto se remonta a 2024, cuando esta fuerza política perdió su matrícula a nivel nacional y solo la conservó en la CDMX



Patricia Avendaño estuvo en entrevista con Diario Basta!

70 MDP RESGUARDADOS

La controversia también mantiene congelada la entrega de prerrogativas al PRD capitalino. La consejera presidenta del IECM detalló que el instituto resguarda cerca de 70 millones de pesos, correspondientes a recursos cuya distribución depende de que se determine quién tiene derecho a administrarlos.

Aclaró que el dinero no puede utilizarse libremente por el organismo y que su entrega deberá realizarse conforme a las determinaciones aplicables, una vez que se acrediten la dirigencia y las cuentas bancarias correspondientes.

La funcionaria informó que el IECM ya presentó una denuncia penal y solicitó la intervención de las autoridades capitalinas para recuperar el acceso a sus oficinas. Mientras tanto, las actividades continúan de manera virtual e itinerante, aunque reconoció que trabajar fuera de la sede central dificulta las labores institucionales.

EL TIEMPO SE AGOTA

El principal riesgo para el PRD se encuentra ahora en el calendario electoral. Avendaño explicó que, mientras no estén constituidos debidamente sus órganos directivos, el partido no podrá resolver plenamente asuntos como su representación ante el Consejo General y el registro de las candidaturas por medio de sus instancias competentes.

A pesar de que expresó su deseo de que el PRD compita en las elecciones 2027, insistió en que la solución debe construirse dentro del propio partido y con respeto a las resoluciones judiciales. Asimismo, advirtió que la disputa no solo desgasta a sus militantes, sino que también reduce el tiempo disponible para organizarse y buscar el voto ciudadano.

Finalmente, Avendaño llamó a ambas fracciones a dialogar y resolver sus diferencias, al subrayar que el instituto no tiene preferencia por ningún grupo y que su obligación es hacer cumplir la ley, no intervenir para imponer una dirigencia.